ACERALIA
Corporación Siderúrgica, s. a.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunica el siguiente hecho:

Que con esta fecha se ha publica en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio correspondiente al pago del dividendo complementario del ejercicio 1999 con el siguiente texto:

"ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A.
Pago de dividendo complementario del ejercicio 1999

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2000, ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A. abonará a cada una de las acciones en circulación (números 1 al 125.000.000, a.i., CÓDIGO ISIN ES0138991015), un dividendo de 60 Ptas. (= 0,36060726 Euros) por acción, de las que 50 Ptas. son a cargo de los beneficios del ejercicio 1999, y otras 10 Ptas. procedentes de distribución de reservas de libre disposición, con retención fiscal del 18%, por lo que resulta un importe neto de 49,2 Ptas. (= 0,29569796 Euros) por acción.

Estos pagos tendrán lugar el próximo día 9 de junio de 2000 y quedan domiciliados en el BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A.

Madrid, 31 de mayo de 2000
El Secretario del Consejo de Administración"

Madrid, a siete de junio de 2000.

El Secretario del Consejo de Administración
D. Francisco Pérez-Crespo Payá

Reg. Merc. de Asturias Tomo 2279, Folio 115, Hoja AS-17946, Inscr. 2ª, C.I.F.: A-81049856